europa press LAVANGUARDIA



Cort y el Colegio de Auditores colaborarán en la revisión de cuentas de las entidades locales



COLEGIO DE AUDITORES DE BALEARES

Publicado 01/11/2018 15:34:39CET

PALMA DE MALLORCA, 1 Nov. (EUROPA PRESS) -

El alcalde de Palma, Antoni Noguera, ha recibido en audiencia a la junta directiva del Colegio de Auditores de Baleares, encabezada por su presidente, Julio Capilla, y su secretario, Alberto Garau, y han acordado abrir un proceso de colaboración para la revisión de las cuentas de las entidades locales.

Según ha informado el Colegio en un comunicado, en la reunión también se encontraban el regidor de Economía, Hacienda, e Innovación, Adrián García, y el Secretario de Intervención, Miguel Ballester.

Tal como reconoció el alcalde durante el encuentro, el Consistorio es consciente de la necesidad de auditar todas las entidades municipales para lo cual, el Colegio de Auditores se ha puesto a su disposición para ayudar en todo lo que sea necesario.

Los auditores han aprovechado el encuentro para dar a conocer al alcalde un reciente cambio legislativo de enorme trascendencia para los municipios.

El Real Decreto 424/2017 obliga a los ayuntamientos a auditar a todas sus entidades (empresas públicas y fundaciones) a partir del 1 de enero de 2019.

Gracias a este Real Decreto, los ayuntamientos podrán contratar con firmas privadas de auditoría para la ejecución de las funciones de control financiero, en la modalidad de auditoría pública, a propuesta del órgano interventor y en caso de insuficiencia de medios, mediante los oportunos convenios o contratos.

El 90 por ciento del gasto de los ayuntamientos en España no se audita, según el informe sobre auditoría del sector público en España, publicado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y desarrollado por profesores de diversas universidades.

El estudio también cubre la situación de cuentas y de auditoría de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, por lo que se incluyen en el mismo los municipios de Palma, Ibiza y Calvià, de los que solo el primero realiza auditoría financiera de sus cuentas anuales, obteniendo además una opinión favorable, lo que le sitúa en primera línea de cumplimiento.

A nivel estatal existen 143 ayuntamientos con ese tamaño mínimo, y solo 27 facilitaron información.

En lo relativo a los Consells insulares, el Consell de Ibiza es el único que ha facilitado a los autores del estudio información sobre sus cuentas financieras auditadas.